

*"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"*

Moquegua, 01 de Junio del 2012

OFICIO CIRCULAR Nro.021-2012-PFRD/CD/CR/GRM.

SEÑORES:  
CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES  
Ciudad.-

**ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA  
N° 08**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de conformidad con el artículo 13° de la Ley Nro. 29053, que modifica a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nro. 27687, así como el artículo 52° del Reglamento Interno del Consejo Regional; convoco a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional programado para el día **MARTES 05 DE JUNIO** del presente año, a la **16:00 p.m.**, la misma que se realizará sin dilación alguna; en el **Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua**, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. EXONERACION EN VIAS DE REGULARIZACION DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
2. EXONERACION EN VIAS DE REGULARIZACION DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA.

Asimismo cabe indicar que en relación al tema, se les está haciendo llegar la información complementaria que obra en sus carpetas entregadas en la convocatoria a la sesión extraordinaria N° 07 de fecha 18 de mayo del 2012.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA  
PABLO F. RAMIREZ DELGADO  
CONSEJERO DEL CR  
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

PFRD/CD/CR MOQ.

- Cc - Portal de Transparencia  
- Presidencia del Gobierno Regional  
- Correo Electrónico de Consejeros regionales  
- Archivo